

Oficio: U.A.I.P.-1475/2018
Asunto: Se responde solicitud
Guanajuato, Gto, a 23 de octubre del 2018

C. Víctor Adrián Jiménez González.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 01640618 por la que solicita: *Informar si durante el periodo transcurrido del 1 de enero de 2008 al 30 de septiembre de 2018 se cuenta con registro de infracciones de tránsito municipal o faltas administrativas de los C. Antonio Manuel García Mendoza y/o Gabriel González Ramírez. En caso afirmativo, especificar fecha y concepto de la infracción y/o falta administrativa. (Sic.)*

Atendiendo a su petición es que le remito copia simple del siguiente oficio:

- **S.S.C./C.J/0125/2018**, suscrito por el Gral. Srio. Sgd. Ciudadana. José Luis Santos Nápoles.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

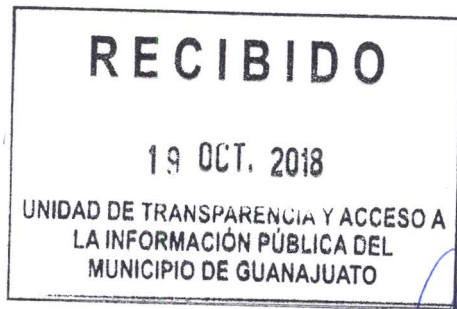
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en los teléfonos 73 2 1683, 73 2 0062 ext. 306 o al teléfono directo 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega.

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.





"2018. Año de Manuel Doblado, forjador de la Patria".

Guanajuato, Gto. a 11 de octubre del 2018.
Secretaría de Seguridad Ciudadana.
S.S.C./C.J/0125/2018.
Asunto: Se da contestación a oficio.

**LICENCIADA LIDIA RODRÍGUEZ ORTEGA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Secretario de Seguridad Ciudadana, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./1394/2018**, recibido en fecha 15 de octubre del presente año, suscrito por Usted, en la que hace referencia a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por el **C. VÍCTOR ADRIÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, en la que requiere lo siguiente:

"Informar si durante el período transcurrido del 1 de enero de 2008 al 30 de septiembre de 2018 se cuenta con registro de infracciones de tránsito municipal o faltas administrativas de los C. Antonio Manuel García Mendoza y/o Gabriel González Ramírez. En caso afirmativo, especificar fecha y concepto de la infracción y/o falta administrativa. Otros datos para facilitar su localización: C. Antonio Manuel García Mendoza son RFC GAMA740201LB3 y/o Gabriel González Ramírez con RFC GORG800218 (se desconoce homoclave)"

En cumplimiento a lo solicitado le informo: Gabriel González Ramírez, tiene dos infracciones, la primera el 17 de julio de 2015, con el folio 153859, por falta de licencia de motocicleta, segunda: 31 de mayo de 2013, con folio 102916, por falta de verificación. Cabe mencionar que el Antonio Manuel García Mendoza, no tiene infracciones.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL GRAL. SRIO. SGD. CIUDADANA.**


JOSÈ LUIS SANTOS NÀPOLES.



C.c.c. - Capitán Enrique Acereto Balverde. Comisario de la Dirección de Policía Municipal Preventiva. Para su conocimiento.
EAB/L'SPR/C.J.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213